



462

**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **197** DE  
( **06 MAR 2015** )

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a un Curso de Seguridad Informática

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**,  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del  
Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio del 2 de marzo de 2015, el Doctor MANUEL CANCELADO JIMENEZ, Vicerrector de Investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central solicita la inscripción al curso de Seguridad Informática SAPIENTIAM que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá con una intensidad de 40 horas.

Que el objetivo del curso es capacitar a los profesionales de las Tecnologías de la Información, en Seguridad Informática, ofrecerles las bases para medir el impacto y los riesgos sobre las nuevas tecnologías vs las obsoletas. En un ambiente de red es necesario adquirir la habilidad para identificar y eliminar vulnerabilidad, aprender a utilizar de manera adecuada las herramientas de gestión, control, auditoría y la implementación de las medidas de seguridad de la información junto con los recursos Tecnológicos en concordancia con los estándares internacionales.

Estos recursos fueron aprobados por el Comité de Investigación según acta 04 de 30 de enero de 2015 para el proyecto de investigación "análisis y rendimiento, vulnerabilidad y prevención de fallas de seguridad en la Información de la ETITC".

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$3.780.000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 13615 de marzo 6 de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Ordenar el pago de la inscripción al curso de Seguridad Informática y consignar en la cuenta corriente del Banco Davivienda No 001012403551 a nombre de German Lasprilla Tovar, Por valor total de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE., (\$3.780.000,00). A dos (2) estudiantes y dos (2) profesores de los programas de Educación Superior de la ETITC:

| No.   | NOMBRE              | Documento de identidad | Tipo de participación                             | Valor de inscripción |
|-------|---------------------|------------------------|---------------------------------------------------|----------------------|
| 1     | DARIO GARCIA RUIZ   | 19.455.231             | Profesor de los Programas de Educación Superior   | \$ 945.000           |
| 2     | JOSE ALFREDO TREJOS | 15.918.992             | Profesor de los Programas de Educación Superior   | \$ 945.000           |
| 3     | JUAN CAMILO CHAVES  | 1.019.028.631          | Estudiante de los Programas de Educación Superior | \$ 945.000           |
| 4     | DIEGO ANDRE BELTRAN | 1022.330.747           | Estudiante de los Programas de Educación Superior | \$ 945.000           |
| Total |                     |                        |                                                   | <b>\$ 3.780.000</b>  |

**ARTICULO 2º.-** Que le monto total de esta inscripción estará a cargo del proyecto de inversión nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", Código 2011011000284 en el rubro de formación de investigación.

**ARTICULO 3º.-** Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 MAR 2015**

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación  
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa